I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001592

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2017

Cerrillos, 26 OCT 2017

V I S T O S:

La Providencia N°103/3200/2017 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/646/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas; los Memorándums N°702/044/2017 y N°702/121/2017 del Departamento de Licencias de Conducir; la carta solicitud de devolución presentada por el interesado; la fotocopia del comprobante de pago Folio Nº 32158 de 2017; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **JUAN CARLOS CAYUQUEO CASTRO,** Cédula de Identidad [redacted], la suma de $10.262.- (diez mil doscientos sesenta y dos pesos), debido a que la licencia de conducir fue devuelta por el Tribunal.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DANIEL CARO ACEVEDO
Administrador Municipal

DCA/CUCH/aaa

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Licencia de Conducir
Interesado
Página Web.